

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1365-257

SALTA, 01 SEP. 2025

Expte. N° 4592/20

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, María del Milagro Rubio, L. U N° 791.807, tramita su Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H.N° 1053/21 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos como su Directora;

Que vía Resoluciones H,N° 1090/23 y H,N° 1586/24 se otorgan prórrogas para la presentación de la tesis respectiva; asimismo se le indica que una vez cumplidos los seis meses de prórroga deberá elevar a las autoridades de la carrera un avance de tesis en el estado de elaboración que estuviere;

Que la tesista cumplió con el requisito de avance de tesis, avalado por su Directora;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de las autoridades de la carrera y con la intervención del Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**ELA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO** el artículo 2° de la Res. H.N° 1586/24 referido a la presentación del avance de la tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje titulada "*Aproximaciones filológicas al género satírico y su vinculación con el vocabulario gastronómico en Sermones de Horacio*" perteneciente a la estudiante María del Milagro Rubio, L. U N° 791.807.-

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO** que en consonancia con la Res. H.N° 1586/24 la fecha límite de presentación de la Tesis de referencia opera el 11/11/2025.-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a María del Milagro Rubio y a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa